ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 08/2013 ITAIPU

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintiséis días del mes de Noviembre del 2013, siendo las catorce y treinta horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 118/13 de fecha 7 de Noviembre del 2013, integrado por el Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro de Asuntos Técnicos y Administrativos; Abg. Alberto Martin Navarro, Director General de Administración y Finanzas; la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno de la DGAF; el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador General; y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Adquisición de Útiles de Oficina, Tinta y Tóner"** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 1, individualizado en el Expediente Nº 340.113 del 4 de Noviembre del 2013, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

I. Metodología de la Evaluación
II. Verificación de las Ofertas respecto la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
III. Análisis de las Ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
IV. Recomendación de adjudicación.

I. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 el Comité decide la Metodología de Evaluación a ser utilizada.

II. VERIFICACION DE LA OFERTA:

El Comité pasa a dar trámite al segundo punto del Orden del día, verificar la Oferta respecto la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 26 de Noviembre del 2013, se da a conocer el monto de las oferta según se detalla a continuación:

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

- **Nadia María Bordón:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales. Con el precio de referencia
  Lote 1: Gs. 19.945.400
  Lote 2: Gs. 29.545.460
  Lote 3: Gs 5.929.000
  Lote 4: Gs. 4.259.640
  Lote5: Gs. 12.446.700
  Lote 6: Gs. 2.930.000
- **Geminis Ind y Com S.R.L:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
  Lote 1: No cotiza
  Lote 2: No cotiza
  Lote3: No cotiza
  Lote 4: No cotiza
  Lote5: No cotiza
  Lote 6: Gs. 1.761.250
- **Office Compu S.A:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
  Lote 1: Gs. 10.602.988
  Lote 2: Gs. 18.833.320
  Lote 3: No cotiza
  Lote4: No cotiza
  Lote 5: No cotiza
  Lote 6: No cotiza
- **In Design S.R.L:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
  Lote 1: Gs.11.910.000
  Lote 2: No cotiza
  Lote 3: No cotiza
  Lote 4: No cotiza
  Lote 5: Gs. 8.568.000
  Lote 6: No cotiza
- **Papelera Guaira S.R.L:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
  Lote 1: No cotiza
  Lote 2: No cotiza
  Lote 3: Gs. 3.390.000
  Lote 4: No cotiza
  Lote 5: No cotiza
  Lote 6: Gs. 1.513.750

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Viceministerio de Asuntos Administrativos

- **LG Trading:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
  - Lote 1: Gs. 10.760.000
  - Lote 2: Gs. 17.273.000
  - Lote 3: No cotiza
  - Lote 4: No cotiza
  - Lote 5: No cotiza
  - Lote 6: No cotiza
- **Office Clip S.R.L:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
  - Lote 1: No cotiza
  - Lote 2: No cotiza
  - Lote 3: Gs. 4.910.000
  - Lote 4: No cotiza
  - Lote 5: Gs. 20.150.000
  - Lote 6: No cotiza
- **Compushop:** Presenta en forma correcta todos los documentos sustanciales y formales.
  - Lote 1: Gs. 10.912.000
  - Lote 2: Gs. 19.582.200
  - Lote 3: No cotiza
  - Lote 4: No cotiza
  - Lote 5: No cotiza
  - Lote 6: No cotiza

Así como establece la Carta de Invitación, la adjudicación será por **Lotes.**

III. ANALISIS DE LA OFERTA:

Después de analizar las documentaciones el comité pasa al punto 3 del Orden del Día, conforme al Art. 61 del Decreto Reglamentario, en Metodología de Evaluación, que expresa:

"Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos de la declaración como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación"

El Comité verifica si las ofertas están correctas conforme al Cuadro Comparativo, se concluye que las ofertas de las firmas **OFFICE COMPU, LG TRADING,**

PAPELERA GUAIRA S.R.L, IN DESIGN Y NADIA MARIA BORDON, cumplen con todos los requisitos de acuerdo al criterio de evaluación, las mismas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación:

- **Lote 1: Office Compu** por el monto de Gs. 10.602.988 (Guaraníes diez millones, seiscientos dos mil novecientos ochenta y ocho),
- **Lote 2: LG Trading** por el monto de Gs. 17.273.000 (Guaraníes diez y siete millones, doscientos setenta y tres mil).
- **Lote 3: Papelera Guaira S.R.L** por el monto de Gs. 3.390.000 (Guaraníes tres millones trescientos noventa mil),
- **Lote 4: Nadia María Bordón** por el monto de Gs. 4.259.640 (Guaraníes cuatro millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta).
- **Lote 5: In Design** por el monto de Gs. 8.568.000 (Guaraníes ocho millones, quinientos sesenta y ocho mil),
- **Lote 6: Papelera Guaira S.R.L** por el monto de Gs. 1.513.750 (Guaraníes un millón, quinientos trece mil setecientos cincuenta).

Considerando que el monto de las ofertas supera la Disponibilidad Presupuestaria, se establece disminuir la cantidad en algunos ítems, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados.

IV. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Del análisis de las documentaciones presentadas, se concluye que las firmas **OFFICE COMPU, LG TRADING, PAPELERA GUIRA S.R.L, IN DESIGN y NADIA MARIA BORDON,** cuentan con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de la Mujer.

En consideración a lo expuesto este Comité de Evaluación se expide y recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Útiles de Oficina, Tinta y Tóner"** bajo la Modalidad de Contratación Directa a las firmas:

- **OFFICE COMPU** por el Monto de **Gs. 9.353.104 (Guaraníes nueve millones trescientos cincuenta y tres mil ciento cuatro)**, correspondiente al Lote 1,
- **LG TRADING** por el Monto de **Gs. 9.376.000 (Guaraníes nueve millones, trescientos setenta y seis mil)**, correspondiente al Lote 2,
- **PAPELERA GUAIRA S.R.L** por el Monto de **Gs. 4.903.750 (Guaraníes cuatro millones, novecientos tres mil setecientos cincuenta)**, correspondiente a los Lotes 3 y 6,
- **NADIA MARIA BORDON** por el Monto de **Gs. 4.259.640 (Guaraníes cuatro millones, doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta)**, correspondiente al Lote 4,
- **IN DESIGN** por el Monto de **Gs. 8.568.000 (Guaraníes ocho millones, quinientos sesenta y ocho mil)**, correspondiente al Lote 5.

MINISTERIO DE LA MUJER – Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE LA MUJER – Comité de Asesores Técnicos y Administrativos

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Rodolfo Esquivel, Viceministro
Viceministerio de Asuntos Técnicos y Administrativos

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador General

Lic. Claudia Cañete; Jefa
Control Interno de la DGAF

Abg. Alberto Martin Navarro, Director General
General de Administración y Finanzas

Abg. Eva Boy Escumbarti, Asesora
Unidad Operativa de Contrataciones